

Ciudad Juárez, Chihuahua a 28 de julio del 2023

DR. OSCAR IBAÑEZ HERNADEZ

REPRESENTANTE DE LA GOBERNADORA EN JUÁREZ

P R E S E N T E.-

ING. LUIS MANUEL AGUIRRE

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO

P R E S E N T E.-

C.C.P. ARQ. ALBERTO MARTINEZ BAYLON

DIRECTOR DE TRANSPORTE ZONA NORTE

Por medio de la presente solicitamos que se nos informe por escrito y de manera precisa las razones por las que la mayoría de los compromisos generados durante la Audiencia Pública sobre el Sistema de Transporte Semi-masivo BRT, realizada a cabo el 13 de octubre del 2022, no serán cumplidos en el plazo del 30 de julio del 2023, que el entonces Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, César Jauregui Moreno, estableció.

Enunciamos dichos compromisos, los cuales representan aspectos fundamentales para poder asegurar el pleno funcionamiento del sistema en el plazo ya mencionado:

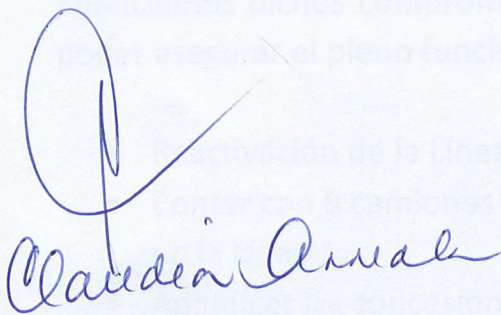
- Reactivación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Semimasivo BRT.
- Contar con 8 camiones articulados en la Línea 2 y 30 autobuses con motores a gas en la Línea 1.
- Adjudicar las concesiones para la operación de las unidades del sistema.
- Reactivación, equipamiento y funcionalidad de todas las estaciones del sistema.
- Establecimiento de tarifa y todo lo relacionado con el sistema de recaudo (puntos de venta operando; tarifa diferenciada para grupos prioritarios, entre otros)
- Constituir una instancia facultada para administrar, vigilar y garantizar la calidad y sostenibilidad el sistema.
- Diseñar y operar un plan de conservación y mantenimiento general del sistema.
- Garantizar la Accesibilidad Universal en todo el sistema
- Diseñar y operar un plan de capacitación para las y los chóferes de las unidades.



Cabe destacar que la incapacidad gubernamental para garantizar un Sistema de Transporte Semi-masivo, no solamente deteriora la calidad de vida de quienes habitamos esta ciudad, sino que vulnera los mandatos y derechos enmarcados en la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**; la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**; la **Ley de Transporte del Estado de Chihuahua** y la **Ley para la Inclusión y Desarrollo para las Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua**.

En ese sentido, demandamos que se respeten y cumplan los compromisos que el Gobierno del Estado de Chihuahua generó públicamente ante la ciudadanía en la Audiencia Pública del 2022. Exigimos que la Gobernadora del Estado de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván asuma y cumpla con las responsabilidades que le confiere su encargo, y no postergue un día más nuestro derecho a un sistema de transporte digno, accesible y de calidad.

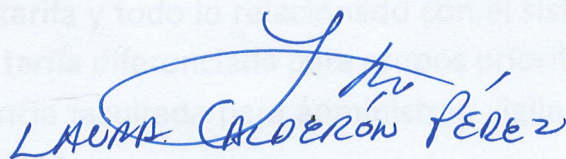
ATENTAMENTE.-



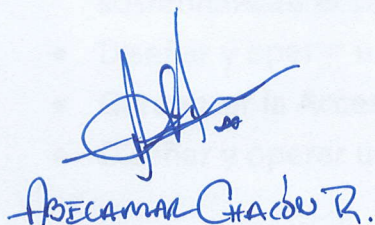
Claudia Anna



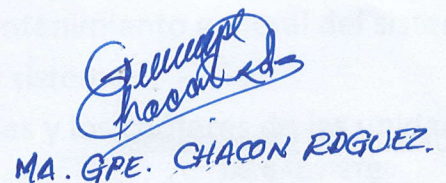
Manuel Martínez Lozano



LAURA CALDERÓN PÉREZ



Arecamar Chacón R.



MA. GPE. CHACÓN RODRÍGUEZ.